



**COMISIÓN INFORMATIVA DE PRESIDENCIA, DESARROLLO**  
**CELEBRADA EL DÍA: 26/10/2023**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENTE:** D. Francisco Vizcaíno Barea.

**VOCALES:**

**GRUPO SOCIALISTA:** D. José Andrés García Malagón y Doña Almudena Sevillano Espejo.

**GRUPO IZQUIERDA UNIDA:** D. Jose Andrés García Malagón.

**GRUPO POPULAR:** D. Juan José Castro Dorado y Doña María del Carmen García Pérez.

**GRUPO VOX:** D. Eduardo Molleda Carmona y D. Luis Comigo Gordo (con voz pero sin voto)

**SECRETARIO:** D. Manuel Martínez Tarifa por delegación del titular.

**INTERVENTOR:** D. Rafael Triguero Rosales por delegación del titular.

En la Sala de Comisiones de las Casas Consistoriales, siendo las 18:03 horas del día arriba indicado, bajo la presidencia del Primer Teniente de Alcalde, se ha constituido en primera convocatoria la Comisión Informativa de Presidencia y Desarrollo, al objeto de tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día, confeccionado y distribuido con la antelación legal suficiente.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** Conocido el borrador del acta de la sesión anterior, queda aprobada por unanimidad el acta correspondiente al 21/09/2023.

**2.- DACIÓN DE CUENTA DE EXPEDIENTES EN TRÁMITE DE URGENCIA EN LAS SESIONES ORDINARIAS DE 31 DE JULIO Y 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

Toma conocimiento la Comisión de Presidencia y Desarrollo de los asuntos sometidos a debate y votación en las sesiones ordinarias del pleno celebradas el día 31 de julio y 25 de septiembre de 2023.

**3.- EXPEDIENTE NÚM. 13/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: SEIS (Tres del Grupo Socialista, dos del Grupo Popular y uno del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: UNA (del Grupo VOX)

**4.- EXPEDIENTE NÚM. 14/2023 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE OBLIGACIONES.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada desfavorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: NINGUNO

VOTOS EN CONTRA: TRES (Grupo Socialista

ABSTENCIONES: CUATRO (Dos del Grupo Popular, una del Grupo Izquierda Unida y una del Grupo VOX )

**5.- EXPEDIENTE NÚM. 11/2023 DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MEDIANTE SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Tres del Grupo Socialista, uno del Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo VOX)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: DOS (del Grupo Popular)

**6.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN/MODIFICACIÓN ORDENANZAS<sup>4</sup> REGULADORAS DE LOS PRECIOS PÚBLICOS. EJERCICIO 2024**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Tres del Grupo Socialista, uno del Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo VOX)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: DOS (del Grupo Popular)

**7.- PROPUESTA DE IMPOSICIÓN/MODIFICACIÓN ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DE LOS IMPUESTOS Y TASAS MUNICIPALES. EJERCICIO 2024**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: TRES (Dos del Grupo Popular y uno del Grupo VOX)

**8.- ORDENANZA MUNICIPAL DE PRESTACIÓN COMPENSATORIA EN SUELO RUSTICO.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: TRES (Dos del Grupo Popular y uno del Grupo VOX)

**9.- ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR EXPEDICIÓN ADMINISTRATIVA QUE ACUERDA LA DECLARACIÓN DE FUERA DE ORDENACIÓN A ASIMILADO AL RÉGIMEN FUERA DE ORDENACIÓN DE CONSTRUCCIONES, EDIFICACIONES E INSTALACIONES EN SUELO RÚSTICO Y SUELO URBANO.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: TRES (Dos del Grupo Popular y uno del Grupo VOX)

**10.- PROPUESTA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN LOCAL DE INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS DE BAENA.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CINCO (Tres del Grupo Socialista, uno del Grupo Izquierda Unida y uno del Grupo VOX)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: DOS (Del Grupo Popular)

**11.- PROPUESTA APROBACIÓN Y ADHESIÓN A CONVENIO SUSCRITO ENTRE LA FEMP Y LA SGAE.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: TRES (Dos del Grupo Popular y uno del Grupo VOX)

**12.- APROBACIÓN Y ADHESIÓN PLAN DE ACCIÓN AGENDA URBANA DE LA MANCOMUNIDAD DEL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE.**

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es dictaminada favorablemente con el siguiente resultado en votación:

VOTOS A FAVOR: CUATRO (Tres del Grupo Socialista y uno del Grupo Izquierda Unida)

VOTOS EN CONTRA: NINGUNO

ABSTENCIONES: TRES (Dos del Grupo Popular y uno del Grupo VOX)

**ASUNTOS EN TRÁMITE DE URGENCIA**

**U1.- PROPUESTA MODIFICACIÓN REPRESENTANTES MUNICIPALES EN LA FUNDACIÓN JUAN ALFONSO DE BAENA.**

Se somete en primer lugar a votación la procedencia de la urgencia, siendo estimada por UNANIMIDAD.

Conocido el contenido de la propuesta que será sometida a la consideración del Pleno la misma es estimada favorablemente por UNANIMIDAD.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 18:43 horas del día arriba indicado, levantándose la presente acta.

Baena, 26 de octubre de 2023  
EL SECRETARIO P.D.